

Expediente: 402CM.25

Contrato: SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL (SIGM) Y LA CAPTURA DE IMÁGENES GEOLOCALIZADAS E INVENTARIADO Y CATALOGACIÓN DE ACTIVOS URBANOS, EN CALZADA Y ÁREAS PEATONALES, MEDIANTE RECONOCIMIENTO INTELIGENTE.

INFORME DE VALORACIÓN GLOBAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

1. OBJETO DEL INFORME

El objeto del presente informe es la valoración global de las propuestas presentadas por los licitadores y la propuesta de adjudicación del expediente del expediente **402CM25 SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL (SIGM) Y LA CAPTURA DE IMÁGENES GEOLOCALIZADAS E INVENTARIADO Y CATALOGACIÓN DE ACTIVOS URBANOS, EN CALZADA Y ÁREAS PEATONALES, MEDIANTE RECONOCIMIENTO INTELIGENTE.**

2. OFERTAS PRESENTADAS

Las empresas que han presentado oferta y no han sido excluidas son las siguientes:

EMPRESA	CIF/DNI	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
NEXUS GEOGRAPHICS S.L.	B17525429	29,99
TÉCNICAS DIGITALES GLOBALES S.L.	B72975485	26,67
STRATEGIA Y KALIDAD GIS, S.L.	B81515538	30,00

3. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

3.1 Criterios cuantificables automáticamente. Ponderación 60%, hasta 60 puntos.

3.1.1. Oferta Económica. Ponderación 30%, hasta 30 puntos:

La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato (IVA excluido), se ha valorado con la máxima puntuación establecida para este criterio; la oferta que no realice ninguna baja con 0 puntos, atribuyéndose a los restantes importes (cantidades) de baja ofertados la puntuación que procede en base a la siguiente formulación matemática:



$$P_i = 30 * \sqrt[3]{\frac{\text{licitación} - \text{oferta}}{\text{licitación} - \text{oferta más ventajosa}}}$$

Siendo:

- P_i : Es la puntuación correspondiente a la oferta.
- Licitación: Es el precio de licitación base del contrato.
- Oferta: Es la oferta económica que se está valorando.

3.1.2. Criterios Cuantitativos que Valoran la Calidad. Ponderación 30%, hasta 30 puntos.

- 3.1.2.1 Reducción de Plazo de Ejecución del Inventario. Ponderación 15%, hasta 15 puntos.
Se valora con 2'5 puntos la reducción de cada semana el establecido en el pliego técnico para la ejecución del inventario (12 semanas), hasta un máximo de 6 semanas de reducción.
- 3.1.2.2 Incremento del Número de Horas de Formación. Ponderación 10%, hasta 10 puntos.
Se valora con 5 puntos por cada 10 horas de incremento de formación del personal del Ayuntamiento, en el uso de la plataforma SIG y los paneles de mando, sobre el establecido en el pliego técnico (40 horas), hasta un máximo de 20 horas adicionales.
- 3.1.2.3 Formación de Refuerzo adicional a la recogida en el pliego técnico. Ponderación 5%, hasta 5 puntos:
Se valora con 5 puntos el compromiso de impartir una formación del refuerzo adicional a la recogida en el pliego técnico, de 20 horas de duración, una vez transcurrido un año desde la puesta en funcionamiento del SIG.

Siendo la puntuación obtenida:

EMPRESA	CIF/DNI	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN CRITERIOS CUANTITATIVOS	PUNTUACIÓN
NEXUS GEOGRAPHICS S.L.	B17525429	29,99	30,00	59,99
TÉCNICAS DIGITALES GLOBALES	B72975485	26,67	30,00	56,67
STRATEGIA Y KALIDAD GIS, S.L.	B81515538	30,00	30,00	60,00

3.2 Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor. Ponderación 40%, hasta 40 puntos.

Se valora la calidad, detalle, coherencia y adecuación del Plan de Trabajo presentado por el licitador, evaluando mediante juicio de valor motivado los siguientes aspectos con la siguiente distribución de puntos:

Criterio		Puntos	Elementos para valorar
Calidad Técnica de la Propuesta.		40	Presentación adecuada, adaptada a los criterios básicos del Ayuntamiento de Mérida y basada en los criterios excelencia y gran calidad.
1	Metodología del Trabajo.	10	Se valorará la propuesta de una memoria clara, concisa y estructurada que detalle cómo será la prestación de los trabajos. Se estudiarán y valorarán las tareas, pasos propuestos, su justificación y grado de desarrollo, ajustándose a las fases recogidas en el pliego técnico. En concreto se valorará aquellos aspectos diferenciales que el licitador identifique como claves para la consecución de los objetivos. Valoración hasta 10 puntos.
2	Plan de Trabajo	10	Se valorará la idoneidad del plan de trabajo propuesto, el calendario previsto y la coherencia de la previsión de plazos y con las tareas. Valoración hasta 10 puntos.
3	Idoneidad de Medios	10	En especial se valorará la idoneidad de los medios técnicos y humanos que el licitador se compromete a adscribir al servicio. Valoración hasta 10 puntos.
4	Identificación de Riesgos	10	Se valorará su contenido en cuanto a la identificación y análisis de los principales factores que puedan condicionar el desarrollo del servicio, así como las medidas correctoras previstas ante desfases o imprevistos. Valoración hasta 10 puntos.



Siendo la puntuación obtenida:

EMPRESA	CIF/DNI	CR 1	CR 2	CR 3	CR 4	PUNTUACIÓN
NEXUS GEOGRAPHICS S.L.	B17525429	8	8	8	5	29
TÉCNICAS DIGITALES GLOBALES S.L.	B72975485	10	9	10	9	38
STRATEGIA Y KALIDAD GIS, S.L.	B81515538	5	10	7	6	28

De acuerdo con lo recogido en los apartados L.1 y L.2 del Cuadro de Características Particulares, del Pliego de Condiciones Administrativa Particulares, **la puntuación total obtenida** ha sido la siguiente:

EMPRESA	CIF/DNI	CR AUTOMATICOS	CR JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN
NEXUS GEOGRAPHICS S.L.	B17525429	59,99	29	88,99
TÉCNICAS DIGITALES GLOBALES S.L.	B72975485	56,67	38	94,67
STRATEGIA Y KALIDAD GIS, S.L.	B81515538	60,00	28	88,00

A la vista de la puntuación total obtenida, se propone la adjudicación del contrato a **TÉCNICAS DIGITALES GLOBALES S.L. con CIF B72975485**, por ser el licitador que ha obtenido mayor puntuación (94,67 PUNTOS) de las ofertas presentadas.

En Mérida, a fecha de firma digital

David Machón Torrado

Técnico Municipal

Ayuntamiento de Mérida

